



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			22 marzo 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"CORREDERA PARA MONTAJE DESPLAZABLE DE MARCOS ARTICULADOS"	

71	SOLICITANTE (S)
SOLYTEX, S. A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Barcelona, Travesera de Gracia, 18-20, entresuelo 1ª	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a una corredera para montaje desplazable de marcos articulados, especialmente destinados a la configuración del armazón de toldos denominados "capota".

5 Los toldos del tipo "capota" constan de un armazón articulado compuesto por una pluralidad de marcos en "U" articulados entre sí. Según las características del toldo, la articulación entre los marcos se realiza en distintos puntos a lo largo de sus ramas, lo cual hace necesario un dispositivo de articulación amovible y seguro a la vez.

10 De acuerdo con estas premisas se ha ideado la corredera objeto de la invención, muy sencilla y eficaz.

La corredera en cuestión está destinada al montaje en un perfil acanalado, dotado de una escotadura longitudinal en una de sus caras mayores, cuya corredera comprende una pieza dotada de sendos rebajes longitudinales en sus caras mayores, en los que se abren orificios roscados para el montaje de tornillos de presión. De una de las caras de la pieza sobresale un casquillo en sentido transversal, dotado de unas ranuras laterales en las cuales ajustan los bordes de la escotadura del perfil, en cuyo casquillo va articulada una horquilla montada en el marco.

20 La corredera queda guiada en el interior del perfil tubular, con el casquillo saliente al exterior, de la escotadura, en tanto que los tornillos de presión son accesibles a través de dicha escotadura, y se apoyan contra un resalte acanalado de la cara opuesta del perfil.

25 Para la mejor comprensión de cuanto queda descri-

to en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la corredera separada del perfil; la figura 2 es una vista en perspectiva de la corredera alojada en el perfil, apareciendo en líneas de trazos la horquilla separada del casquillo; y la figura 3 es una sección transversal de la corredera montada en el perfil, con la horquilla en línea de trazos, en posición de articulación al casquillo.

10 La corredera descrita consta en el dibujo de una pieza -1-, dotada en sus caras mayores de sendas depresiones longitudinales -2-, en las que se abren unos orificios roscados -3-, para el montaje de tornillos de presión -4-.

15 De una de las caras mayores de la pieza -1- sobresale un casquillo -5-, dispuesto en sentido transversal, con unas ranuras laterales -6-, que definen en conjunto una sección en forma de "T".

20 La corredera -1- se monta en el interior de un perfil acanalado -7-, con una escotadura longitudinal -8-, cuyos bordes -9- se introducen en las ranuras -6- del casquillo -5-. A través de la escotadura -8- son accesibles los tornillos de presión -4-, que inciden contra un resalte acanalado -10- previsto en la cara interna opuesta del perfil -7-.

25 En el casquillo -5- se articula una horquilla -11- provista de una mecha -12-, destinada a enchufarse en el extremo de un marco formado por un perfil idéntico al -7-.

Como se desprende de todo lo descrito la corredera -1- puede desplazarse a lo largo del perfil -7-, hasta situarla en el punto deseado. La posición obtenida se fija mediante el apriete de los tornillos -4- que inciden contra el resalte acanalado -10-.

La introducción de las pestañas -9- en las ranuras -6- asegura un perfecto deslizamiento de la corredera y su inmovilización una vez apretados los tornillos.

De esta forma se situa en el punto preciso el casquillo saliente -5- para articulación de la horquilla -11- unida al marco adyacente.

Para variar la posición de la articulación basta aflojar los tornillos -4-, con lo cual la corredera puede desplazarse sin dificultad. Ello resulta muy ventajoso pues el ajuste final del armazón del toldo puede realizarse en el momento de su instalación.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las piezas que componen la corredera, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Corredera para montaje desplazable de marcos articulados, caracterizada esencialmente por el hecho de que comprende una pieza deslizable interiormente a lo largo de un perfil acanalado dotado de una escotadura longitudinal en una de sus caras mayores, cuya pieza está dotada de unos rebajes longitudinales en sus caras mayores, en los que se abren unos orificios roscados para el montaje de tornillos de presión accesibles a través de la escotadura y que se apoyan sobre un resalte acanalado que sobresale de la cara opuesta del perfil, en tanto que de la pieza corredera sobresale un casquillo de su misma anchura, dispuesto en sentido transversal, para la articulación de una horquilla solidaria del marco que se pretende articular, cuyo casquillo presenta unas ranuras laterales en las cuales se introducen los bordes de la escotadura del perfil.

2. Corredera para montaje desplazable de marcos articulados.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 22 de marzo de 1977

SOLYTEX, S. A.

p. a.



